

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015

En el cantón Durán, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año Dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la vía Durán Tambo, Km.4.5, C.C. Saibaba local 30-31, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía VURMI TRADING S.A. debidamente representada por el señor Ricardo Menéndez Enderica, propietaria de 19.999 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. El señor JUAN ANDRES MENENDEZ YCAZA, propietario de Una acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señor Jorge Pineda Merino, quien ha sido personal e individualmente convocado.

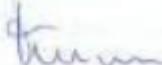
Preside la Junta el señor Juan Andrés Menéndez, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como

secretario el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2014 se generaron utilidades por un valor de \$155,399.48; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$23,309.92 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$37,819.02; quedando así un saldo de \$94,270.54. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y

aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes. *-Hasta aquí el acta) f) p. VURMI TRADING S.A. Ricardo Menéndez Enderica, ACCIONISTA, f) Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA; f) Juan Andrés Menéndez Ycaza, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Ricardo Menéndez Enderica Secretario de la junta.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A, celebrada el 24 de Marzo del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 24 de Marzo del 2015.-*



Ricardo Menéndez Enderica
SECRETARIO DE LA JUNTA